

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL COMISIARIO DE SEIS EXPOSICIONES DE ARQUITECTURA DE MADRID QUE SE CELEBRARÁN EN LA SEDE DEL COAM DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2014-2015

1. ANTECEDENTES

Las exposiciones han sido siempre piedra angular de las políticas de difusión de la Arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, más aún ahora que el COAM dispone para ello de las instalaciones de LaSEDE. En este contexto, se pretende crear la figura del comisario de exposiciones de Arquitectura de Madrid que tendrán lugar en LaSede del COAM, para programar y comisariar estas exposiciones, durante sucesivos periodos de un año.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la presente convocatoria es la selección del arquitecto, o equipo de arquitectos, que se encargará de programar y comisariar entre cuatro y seis exposiciones de Arquitectura que se celebren en LaSEDE del COAM durante el año académico 2014-2015 (de septiembre de 2014 a agosto de 2015)

3. ORGANIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA - SECRETARÍA

La convocatoria será gestionada por la Oficina de Concursos de Arquitectura de Madrid (OCAM), que actuará en calidad de Secretaría de la convocatoria.

La correspondencia referida a esta convocatoria se mantendrá con la OCAM, cuyos datos de contacto son los siguientes:

OCAM – Oficina de Concursos de Arquitectura de Madrid.

Dirección: C/ Hortaleza, 63 - 28004 Madrid

Teléfono: 91 595 15 48 - Fax: 91 595 15 18

Correo electrónico: ocam@coam.org

Página Web: www.coam.es/concursos



Horario: de lunes a viernes de 8:30 h. a 15:00 h.

4. CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN EL CONVOCATORIA

Podrán concurrir a la presente convocatoria todos los **arquitectos colegiados en el COAM**, individualmente o formando equipos.

5. INSCRIPCIÓN

No será necesaria inscripción previa, la mera presentación de la documentación establecida en la cláusula 6 bastará para presentarse a la convocatoria.

6. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR LOS CONCURSANTES

- Descripción de la programación anual y propuestas expositivas, en un archivo pdf (*lema_propuesta.pdf*). con una extensión máxima de diez (10) páginas en tamaño DIN A4, y de **forma anónima**.
- Boletín de inscripción según modelo anexo, en archivo pdf (*lema_anexo.pdf*).

7. DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

El plazo límite para la presentación de propuestas terminará el día **29 de mayo de 2014** y se realizará exclusivamente por correo electrónico a la dirección ocam@coam.org con indicación del asunto "COMISARIADO EXPOSICIONES COAM"

8. COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de selección, que valorará las propuestas presentadas bajo lema de forma **anónima**, estará integrado por el Decano del COAM y los vocales de la Junta de Gobierno. Realizará las funciones de Secretario del Comité el Director de la OCAM, sin voz ni voto.

Serán funciones del Comité de selección:

- El análisis de la documentación y la admisión definitiva de las solicitudes.
- La propuesta razonada de exclusión de aquellas propuestas no admitidas, que se recogerá en acta, y podrá deberse a:



- a) La entrega fuera de plazo o sin ajustarse a lo establecido en las bases del concurso;
- b) insuficiencia de la documentación para la adecuada valoración de las solicitudes.
- c) quebrantamiento del anonimato, bien por haber desvelado la autoría por cualquier medio, bien por presentar elementos gráficos identificativos de la identidad del autor de la propuesta.
- d) cualquier intento de presión a los miembros del Comité, debidamente acreditado.

- El análisis de las solicitudes presentadas y la valoración de las mismas.
- La propuesta de resolución definitiva, que deberá ser razonada.

El Secretario del Jurado levantará un acta de todas las actuaciones y reuniones efectuadas.

Publicidad del fallo:

La propuesta seleccionada y la identidad de sus autores se publicarán en la Web de la convocatoria inmediatamente después de su fallo.

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de las propuestas se centrará en su capacidad de difusión y divulgación de la Arquitectura de Madrid, así como por el interés que el Comité entienda que estas propuestas expositivas pudieran despertar en la sociedad en general y en el colectivo de arquitectos en particular.

10. PROGRAMACIÓN Y CONTENIDO DE LAS EXPOSICIONES

El objeto fundamental de esta serie de exposiciones será mostrar la Arquitectura que se produce (o se ha producido) en Madrid, aunque no se descarta que el contenido de algunas de estas exposiciones verse sobre el trabajo de arquitectos de Madrid en el exterior o de otras Arquitecturas de reconocido prestigio.

Tanto el contenido como el formato de las exposiciones deberán ser definidos por el candidato, si bien el Comité de Selección valorara positivamente la creación, por parte del comisario, de un microsite que se aloje en la página web del COAM.



Será también objeto de la presente convocatoria la selección del área o áreas de LaSEDE del COAM donde se llevarán a cabo las distintas exposiciones, si bien el espacio previsto para las mismas se sitúa en unos 50 m² en la bandeja de acceso, justo antes del puente con la escalera de bajada a la planta jardín. Las propuestas que planteen ubicaciones alternativas a esta deberán tener la suficiente flexibilidad, ya que la implantación definitiva de las mismas dependerá de la disponibilidad de estos espacios alternativos y deberán ser programadas y consensuadas con el departamento de Marketing y Eventos del COAM.

La labor de comisariado se iniciará una vez fallada la convocatoria, prolongándose hasta agosto de 2015, y a lo largo de este periodo se realizarán entre cuatro y seis muestras de unos dos meses de duración cada una, debiendo realizarse la primera de ellas antes del verano de 2014.

Los honorarios por la realización de las labores de comisariado ascenderán a la cantidad de **DOCE MIL EUROS** (12.000 €) más **DOS MIL EUROS** destinados al montaje de cada una de las muestras programadas.

